

79250
012

DULME S.A.

Santiago de Guayaquil, 29 de marzo de 2019

Señora
SONIA QUEZADA CARRIÓN
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía anónima denominada **DULME S.A.** celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla **GERENTE GENERAL**, por el periodo estatutario de 5 años.

En el ejercicio de su cargo, Usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con amplias atribuciones dentro del marco legal y estatutario.

DULME S.A. se constituyó mediante Escritura Pública autorizada el 14 de octubre de 1997 por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil Ab. Marcos Díaz Casquete y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 06 de noviembre de 1997.

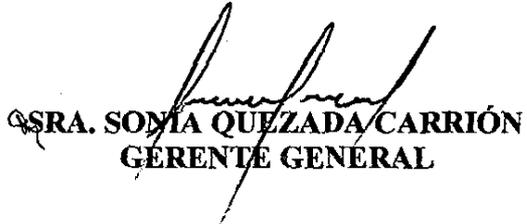
En virtud de lo indicado, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designada y proceder a inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil respectivo, deseándole los mejores éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Muy Atentamente,



Ab. Raúl A. Fariño Bajaña
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Razón: Acepto el cargo de Gerente General para el cual he sido elegida. Dejo constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 092429728-6.- Guayaquil, 29 de marzo de 2019.-



SRA. SONIA QUEZADA CARRIÓN
GERENTE GENERAL

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA



NUMERO DE REPERTORIO: 23.697
FECHA DE REPERTORIO: 22/may/2019
HORA DE REPERTORIO: 13:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DULME S.A.**, a favor de **SONIA QUEZADA CARRION**, de fojas **23.288 a 23.291**, Registro de Nombramientos número **6.651**.

ORDEN: 23697



Ab. Lanner Cobeña-C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 27 de mayo de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0004125

SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

05 JUN 2019 HORA
10:30

FIRMA: _____
13